III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

102 MÓSTOLES

OFERTAS DE EMPLEO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público, mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que por decreto del concejal de Participación Vecinal y Recursos Humanos número 3752/2022, de fecha 21 de octubre de 2022, se han aprobado las bases específicas que regirán la convocatoria para cubrir treinta y seis plazas de Monitor/a Físico Deportivo/a del Ayuntamiento de Móstoles, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2021, mediante promoción interna.

Las bases se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Móstoles y en la página web municipal:

https://www.mostoles.es/SEDE_ELECTRONICA/es/informacion-administrativa/oferta-empleo-publico

Móstoles, a 25 de octubre de 2022.—El concejal-delegado de Participación Vecinal y Recursos Humanos, Aitor Perlines Sánchez.

(03/20.952/22)

BOCM-20221110-102